

24 de agosto del 2022
DVM-A-DIE-AUT-0054-2022
Página 1 de 2

Junta Administrativa
Liceo Rodrigo Facio Brenes, código 3947
San José, Zapote

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y la Resolución 1781-MEP-2020, de las once horas cincuenta y cinco minutos del veintiséis de agosto del año dos mil veinte, del Despacho de la señora Ministra de Educación Pública, mediante la cual, designa a la Dirección de Infraestructura Educativa, como el órgano responsable de autorizar el inicio de los procesos de contratación directa concursada que realicen las Juntas de Educación y Administrativas para el mantenimiento y construcción de infraestructura educativa, en atención a la solicitud realizada por ustedes, según consta en el acuerdo de sesión extraordinaria N°149-2022, celebrada a las 19 horas del 23 de junio del 2022 y del expediente administrativo instaurado al efecto, la Dirección de Infraestructura Educativa dispone:

Modificar la autorización para dar inicio al proceso de contratación directa concursada, contenida en los oficios de autorización DIEE-DC-A-106-2019 y DVM-A-DIE-AUT-0032-2021, referidas al proceso de contratación directa concursada para obra nueva correspondientes a: Construcción de Obra Nueva: Módulo A:1 Administración prototipo 144m2, 1 Biblioteca prototipo 144m2, 1 Edificio atípico de dos niveles 576m2 (2 Laboratorios de cómputo y 4 Aulas académicas), 1 Edificio atípico de dos niveles 720m2 (8 Aulas académicas y 2 BSS), Módulo B: 1 Edificio atípico de dos niveles 576m2 (6 Aulas académicas y 2 BSS), Módulo D:1 Edificio atípico de dos niveles 720m2 (8 Aulas académicas y 2 BSS), 2 Aulas académicas prototipo 72m2, Módulo E: 1 Comedor prototipo 72m2, Obras de Mantenimiento y Obras Exteriores, en el Liceo Rodrigo Facio Brenes, ubicado en San José, código 3947, ampliándose en cuatro meses más, a partir de su notificación, el plazo para adjudicar, debido a que la apertura de las ofertas se realizó el 14 de setiembre del 2021 y la asignación al profesional técnico encargado se dio el 6 de octubre del 2021, siendo que el informe final de recomendación se presenta hasta el 21 de junio del 2022, debido a retrasos por circunstancias especiales como lo fue el realizar una consulta a la formuladora del proyecto, la Arq. Yoryana Zúñiga, en relación al presupuesto referencial del proyecto, por un ítem aparentemente adicional contenido en las Condiciones

“Ante el apagón educativo, encendamos juntos la luz.”

24 de agosto del 2022
DVM-A-DIE-AUT-0054-2022
Página 2 de 2

Particulares del cartel (esto previo a iniciar con la revisión de ofertas y requisitos técnicos aportados por los oferentes) cuya respuesta permitió continuar con la revisión de ofertas sin afectaciones, ya que las acciones correctivas eran tema de forma y no de fondo, además de lo anterior los tiempos entre generación de documentos y revisión de los mismos (entre estos los subsanes y aclaraciones) sufrieron una demora considerable, debido en primera instancia a las altas cargas laborales del analista técnico, sumado además a que dentro de sus funciones no está únicamente la de revisar ofertas, si no que debe dividir su tiempo en otras labores propias del Departamento de Desarrollo de Obra, todo lo anterior de conformidad con el oficio DVM-A-DIE-DDO-UD-0526-2022.

En lo demás se mantienen las condiciones de la autorización precedente.

Atentamente,

Álvaro Mata Leitón Director
Dirección de Infraestructura Educativa

C.c:

Elaborado por: Marco Arias Alfaro, Asesor Legal, Dirección de Infraestructura Educativa

Revisado por: Carlos Villalobos Aguero, Sub Director, Dirección de Infraestructura Educativa

Archivo / copiadador

AML/mvaa

“Ante el apagón educativo, encendamos juntos la luz.”

San José, Calle1, entre Avenidas 1 y 3, Tel.: (506) 2221-48-08 / 2221 4842 Fax 2221 9831

<http://die.mep.go.cr>